

El Señor Marques de Sillero, Mayordomo de semana de S. M. encargado de recoger todos los efectos y caudales del Principe Nro. Sr. me dice en carta de 26 del mes ultimo lo siguiente:

„Con el oficio de V.S. de 21 del corriente recibo la cuenta y recados justificativos de los gastos suplidos por V.S. con motivo del tránsito y permanencia que hizo S. M. y el Señor Infante D.ⁿ Carlos en esa ciudad, á la que solo seme ofrece el reparo de que falta la cuenta particular en descargo de los 15 mil rs. entregados al Diputado de la Provincia de Alava para los gastos de los tiros de mulas puestos en Tolosa para el serenísimo Sr. Infante Don Carlos, y orden que para ello precedió, sin cuyo consentimiento no se puede hacer cargo á la Direccion de Carriages, que deberá comprenderlo en su cuenta general. Espero que á la mayor brevedad se sirva V.S. contextar á este reparo para en su vista extender la competente aprobacion, y dirigir á V.S. el correspondiente resguardo seg.ⁿ previene el Ex.^{mo} Sr. Duque de San Carlos en su oficio de 30. de este mes.”

Y habiendo yo franqueado á solicitud de V.S. el caudal de que se trata sin tener otra orden ni raron alguna del jormenor, espero tendrá V.S. á bien mandar formar y remitirme una certificacion expresiva de la inversion de dicha cantidad y del aviso que dió V.S. para subministrarla con lo demas que crea conveniente á los fines expresados en el oficio

Contestada



inserto. Dios grā. a S. M. A. Victoria 2 de
Junio del 1808.

^{co}
Juan Capozucchi


Sr. Diputado General de esta N. N. Prov. de Alava.